





EMPRESA MISICUNI
CONVOCATORIA PÚBLICA N° E.M. GAF ANPE-003/2020
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el Proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) con los Términos de Referencia requeridos en el sitio Web del SICOES:

Objeto de la Contratación :	CONSULTOR DE LINEA INGENIERO ELECTROMECÁNICO
CUCE :	20-0633-00-1028428-2-1
Tipo de Convocatoria :	Convocatoria Nacional
Método de Selección y Adjudicación :	Prasupuesto Fijo
Precio Referencial :	Bs.73.230.- (Setenta y tres mil doscientos treinta 00/100 Bolivianos). Cancelados en pagos mensuales de Bs. 7.323.-
Encargado de atender Consultas :	Ing. Julio Cesar E. Siles Céspedes
Teléfono :	4797329
Fax :	4754801
Correo Electrónico para Consultas :	julosiles@liva.com
Presentación de Propuestas :	06/03/2020 a Hrs. 10:00 en Ventanilla Única de la Empresa Misicuni. Calle Innomada s/n zona Linde Canarracho Tiquipaya
Acto de Apertura de Propuestas :	06/03/2020 a Hrs. 10:15 en Sala de Reuniones de la Empresa Misicuni. Calle Innomada s/n zona Linde Canarracho Tiquipaya

93848/1-III



Concejo Municipal de Cochabamba

CONVOCATORIA

DISTINCIÓN "ORDEN PADRE ANTONIO BERTA"

(2da. PUBLICACIÓN)

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal Cochabamba, conforme establece la Ordenanza Municipal N° 4808/13, que instituye la condecoración "ORDEN PADRE ANTONIO BERTA", para honrar a todos los padres con un reconocimiento que busca premiar las virtudes dignas de elogio, de encomio y agradecimiento, haciendo referencia a principios y valores cumplidos durante su vida de conducta moral e intachable, paternidad responsable, sacrificio, fuerza y entereza para enfrentar situaciones adversas que ponen en alto su dedicación, entrega, compromiso, trabajo incansable por dar a sus hijos amor incondicional, sean estos padres biológicos, figura paternal o de crianza y en función a la celebración del día del padre que se recuerda el 19 de marzo de cada año, se **CONVOCA** a la población cochabambina en general: hijos, hijas, familiares, instituciones, organizaciones sociales, agrupaciones, sectores sociales, OTBs y demás Instituciones de la sociedad civil, a proponer nombres de padres de familia dignos de merecer una Condecoración Municipal, a ser reconocido como "EL MEJOR PADRE COCHABAMBINO".

CONDECORACIÓN "ORDEN PADRE ANTONIO BERTA"
Se instituye la condecoración "Orden Padre Antonio Berta", tomando en cuenta su nombre y sus virtudes para reconocer a otros hombres que como él lo hizo: se dedican, se entregan, son padres responsables, amorosos e incondicionales, dan su tiempo y amor a quienes ha engendrado, siendo un modelo de virtudes a seguir, reconociéndolo como "El Mejor Padre Cochabambino".

Esta condecoración será concedida A LOS MEJORES PAPAS COCHABAMBINOS, (BIOLÓGICO, DE CRIANZA O FIGURA PATERNAL), que reúnan las siguientes VIRTUDES:

- Conducta moral intachable
- Paternidad Responsable
- Valor para enfrentar situaciones adversas y dedicación.
- Entrega y compromiso con los que ama.
- Trabajo incansable para dar a sus hijos e hijas, su amor incondicional y sustento de vida.

REQUISITOS:

- Datos personales: nombre y apellido, número de hijos(as), nietos(as), cuando corresponda, pequeño resumen de la vida y *cualltades* del padre a ser Distinguido.
- Las propuestas pueden ser realizadas por los hijos(as), familiares, instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales, agrupaciones, sectores sociales, OTBs, etc.
- Album de fotografías que testimonien su vivencia.
- Notas de adhesión de instituciones. (No excluyente).
- No haber sido beneficiado anteriormente con esta condecoración.
- Fotocopia de Carnet de Identidad del Postulado.

El reconocimiento será entregado el día jueves 19 de marzo del año en curso en acto especial preparado para su ocasión.

RECEPCIÓN Y REGISTRO
Las propuestas para obtener la condecoración "ORDEN PADRE ANTONIO BERTA" deberán ser dirigidas mediante nota a la Presidenta del Concejo Municipal de Cochabamba, Sra. Juana Beatriz Terán de Cocaba, acompañando de la documentación de sustento respectiva. El período de recepción y registro comprende a partir del día miércoles 26 de febrero al miércoles 11 de marzo del 2020 hasta horas 18:30 p.m., impostergablemente. Para mayor información sobre los requisitos, acudir a la Comisión de Desarrollo Humano y Culturas del Concejo Municipal; Plaza 14 de Septiembre (acera norte).

Cochabamba, 01 de marzo del 2020

93829/1,8-III

FUMAR HACE DAÑO A LA SALUD

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Empresa importante, precisa los servicios de un:

Administrador

El perfil requerido para este puesto de trabajo, es el siguiente:

Formación:
Administrador de Empresas, Auditor, Economista, Ing. Comercial, Ing. Industrial o ramas afines.

Conocimientos:

- Procesos de gestión estratégica
- Manejo de Seguro Médico (deseable)
- Normas contables
- Paquetes de computación en ambiente Windows
- Gestión de RRRH

Características personales:

- Liderazgo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Buena comunicación con las personas
- Proactividad
- Capacidad de negociación

Los interesados(as) que cumplan con el perfil requerido, deberán enviar la siguiente documentación:

- Carta de presentación, indicando el cargo al que postula, dirección y número(s) telefónico(s)
- Hoja de vida respaldada.

Las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico empresaimportantecbb@gmail.com, hasta el día 8 de marzo de 2020.

93850/1-III




CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 20-31235/2020

Provisión de Estribos y Conectores

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Estribos y Conectores** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESTRIBO DE COBRE ESTAÑADO PARA ACOMETIDA	Pieza	14000
2	CONECTOR PARALELO AISLADO 25-120	Pieza	22000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/sus) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.
Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248
Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **03 al 06 de marzo de 2020**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- * De 08:30 a 11:30
- * De 14:30 a 17:30

Viernes

- * De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 20-31235/2020 "Provisión de Estribos y Conectores" hasta el **06 de marzo de 2020**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 20-31235/2020 "Provisión de Estribos y Conectores", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 16 de marzo de 2020.

Cochabamba, marzo de 2020

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

93851/1-III

VENTA DE PAPEL SABANA

¡Precios de Promoción!

Tamaño carta (1.000 unidades) Bs. 25.-
Tamaño oficio (1.000 unidades) Bs. 35.-
Ref. General Achá N° 252 entre Junín y Hamiraya